



Congreso de los Diputados

JUNTA DE INFORMÁTICA

PROPUESTA DE LA JUNTA DE INFORMÁTICA SOBRE REPOSICIÓN DE LOS IPAD QUE SE FACILITAN A LOS SRES. DIPUTADOS.

La Junta de Informática, en su reunión de 22 de octubre de 2012, examinó, entre otros asuntos, la situación actual de los dispositivos iPad adquiridos por el Congreso de los Diputados al comienzo de la X Legislatura y puestos a disposición de los señores diputados para el ejercicio de sus funciones.

Desde el momento de su adquisición se han producido distintas contingencias. Es el caso de la sustitución de diversos terminales iPad con algún defecto de fabricación, los cuales fueron inmediatamente reemplazados por otros terminales nuevos al amparo de la garantía vigente. Por otra parte, se han dado numerosos extravíos y sustracciones indebidas, así como roturas producidas por caídas.

Hasta el momento, el Centro de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones ha venido reponiendo los dispositivos a aquellos diputados que han sufrido la pérdida o sustracción, previa presentación de la denuncia correspondiente, con terminales de reserva del propio Centro. En cuanto a las roturas, éstas se han ido reparando según se iban produciendo, con cargo al Presupuesto de la Cámara.

No obstante lo anterior y, dado que las existencias de terminales iPad prácticamente se han agotado, la Junta de Informática ha considerado que no resulta oportuno proceder a la compra de nuevos dispositivos, elevando a la Mesa de la Cámara, la siguiente Propuesta de Acuerdo:

“La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día 6 de noviembre de 2012, respecto a la reposición de los dispositivos iPad que se facilitan a los diputados para el cumplimiento de sus funciones, acuerda lo siguiente:

1. En los casos de pérdida o sustracción del dispositivo no se procederá a su reposición.
2. En los supuestos de rotura o avería se procederá a su reparación si es posible y, en todo caso, tan sólo a una reposición con cargo al Presupuesto de la Cámara.”

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de noviembre de 2012.

Javier de Andrés Blasco
Secretario de la Junta de Informática